

Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2030

GRUPO MOTOR

Acta Sesión 1

21/03/2022

1) Datos de la reunión

- **Fecha:** 21/03/2022
- **Hora de inicio - finalización:** 10:30h-14:50h
- **Lugar:** Manuel Siurot 50, Servicios centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
- **Orden del día:**
 1. Aprobación de la Carta de Constitución del Grupo Motor del Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2030 (PMA 2030).
 2. Definición de las áreas temáticas del PMA 2030.
- **Participantes:**

Nombre y apellido	Organismo
Julio Escudero Padilla	Agencia Andaluza de la Energía
Carmen Sanlés Benítez	Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
Marcos Borrero Gaviño	Comisionado Cambio Climático y Modelo Energético
Jorge Delgado Sánchez	D. G. de Infraestructuras del Agua y Tecnología
Adrián Izquierdo Herrera	D. G. de Infraestructuras del Agua y Tecnología
Milagros Pérez Villalba	D. G. de Infraestructuras del Agua y Tecnología
Silvia Fernández Pérez	D. G. de Planificación y Recursos Hídricos
María Isabel García de la Hoz	D. T. de Granada
Rocío Acosta Ferrero	D. T. de Huelva
José Ambrosio González Carmona	D. T. de Jaén, Director P.N. de Despeñaperros
José Carlos Normán Barea	D. T. de Málaga
María Briones Alcañiz	D.G de Calidad Ambiental y Cambio Climático
María José Blázquez Calzada	Oficina Técnica del PMA, Gabinete de Planificación y Evaluación
Carlos Martín González	Oficina Técnica del PMA, Gabinete de Planificación y Evaluación
Rocío Escalante Vargas	Oficina Técnica del PMA, Gabinete de Planificación y Evaluación
Mari Carmen Romero Hierro	Oficina Técnica del PMA, Empresa Considera
Yolanda León Fernández	Oficina Técnica del PMA, Empresa Considera
Marta Ereza	Unidad de Género, Consejería de Agricultura, G.P. y DS

2) Desarrollo de la reunión

- Presentación de los asistentes: cada participante dice su nombre y a qué organismo pertenece.
- La Coordinadora del Área, Elena Ortega, hace una intervención en la sesión para saludar y agradecer al grupo que se hayan reunido.

- Animómetro: cada participante expresa su nivel de energía para la sesión.
- Lectura de la CARTA de constitución del grupo motor del PMA: se pasa a los asistentes para su firma.
- Se comienza a trabajar en los bloques temáticos:
 - . Se pone en situación a los asistentes siguiendo el documento “Notas para iniciar al debate”. A cada participante se le ha repartido una copia al inicio de la sesión.
 - . Se recuerda que en el proceso participativo se tomó la decisión de que el PMA iba a vincular a todas las competencias ambientales.
- Al objeto de buscar un diagnóstico dirigido para que sea más ligero a los planes anteriores, habrá que responder a las siguientes cuestiones:
 - ¿Qué temas ha de incluir?
 - ¿Hasta qué nivel llegar/alcance?
 - ¿Criterios de selección? ¿Cómo ordenar la selección?
 Criterios posibles:
 SECTORIAL TEMÁTICO/ESPACIAL TERRITORIAL/INTEGRADOR/COMPETENCIAL
- Los requisitos que debe cumplir la organización temática del Plan serán: claridad, orden, coherencia y utilidad.
- Las líneas de actuación del Plan se consensuarán por grupos en una actividad posterior.
- Se trabaja para pensar y decidir: temas que incorporar, criterios y requisitos que han de cumplir.
- Se expone que uno de los participantes, Federico Fernández, que no ha podido asistir, a través de un correo electrónico ha hecho una serie de propuestas . La propuesta consiste en organizar el Plan de Medio Ambiente a partir de la definición de una relación de objetivos o “mandamientos” centrados en los asuntos clave para el medio ambiente en Andalucía. Algo parecido al formato de la Agenda 2030.
- * *(Al final de este acta se incluye la propuesta de Federico que se leyó en la reunión)*
- Se debate en grupo si el Plan debe seguir la estructura de esta propuesta.
- Se señala la importancia de que los bloques temáticos se alineen de algún modo con las líneas de financiación de los fondos europeos que son una de las herramientas más importantes para concretar las posibles actuaciones del Plan.

- Se debate sobre diferentes asuntos como son:

. ¿Qué queremos aportar con el PMA?

. Ejes del Plan.

. Centrarse en lo más importante, que sea orientador.

. Presupuesto

. Integración con otros planes.

. Valor del plan, integración de temas y establecer sinergias/relaciones entre unos.

Indicadores que llevará el plan: fichas de seguimiento similares a todas las áreas, ver indicadores del Instituto de Estadística, que sean comparables con otras administraciones autonómicas, a nivel europeo.

. Se contará con el respaldo del IAAP como evaluador del Plan.

. Tomar de referencia los objetivos mundiales, objetivos europeos y a partir de ahí, fijar los objetivos según la financiación.

. A la hora de construir esos bloques, tener en cuenta las fuentes de financiación. Que las líneas del plan encuentren financiación en las líneas europeas.

. Elegir 10 o 20 “mandamientos” que marquen el plan.

- Se decide trabajar en grupos con el siguiente guión:

▪ ¿Por qué modelo optas sobre la manera de organizar el Plan? Modelo clásico o Modelo alternativa con el formato de la Agenda 2030.

▪ Discutirlo con ejemplos.

▪ Proponer temas concretos.

- Se pone en común lo trabajado en los grupos:

Grupo 1

- Eligen modelo tipo agenda 2030, basando su decisión en que los Planes anteriores no han funcionado.

- Sobre las temáticas: no han sabido que abordar. Comentan que pondrían el Cambio Climático en el punto concéntrico y a partir de ahí, seleccionar distintos campos.

Grupo 2

- Definen las siguientes Áreas temáticas:

• Medio litoral

• Energía

• Cambio climático

• Desarrollo rural

- Ordenación del territorio
- Economía circular
- Biodiversidad
- Espacios Naturales Protegidos
- Contaminación (agua, aire, lumínica, acústica...)
- Actividades económicas
- Transversales
 - Investigación
 - Innovación
 - Igualdad
 - Empleo

Grupo 3

- Eligen modelo Agenda 2030
- Definen las siguientes Áreas temáticas:
 - Biodiversidad (forestal, espacios naturales, soluciones basadas en la naturaleza)
 - Agua
 - Cambio Climático
 - Bienestar humano
 - Medio marino
 - Actividades económicas (sectores económicos)
 - Calidad ambiental (aire, agua, residuos)
- Como criterio de selección de áreas temáticas: integral

Grupo 4

- No han llegado a conclusiones tan específicas, pero exponen algunas ideas:
 - Criterio sectorial al principio y después sectorial o territorial.
 - Queda en mandar un ejemplo: Reino Unido (hitos y acciones completas).
- Optan por seleccionar ámbitos territoriales o sectoriales. Esos 10 o 15 “mandamientos” alimentan el diagnóstico (Ej: CC: residuos 0, contaminación 0).

Grupo 5

- Optan por modelo 2030
 - Áreas temáticas definidas: coherentes con lo que ya hay hecho.
- Eligen las áreas ambientales de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible y las áreas con parte de contenido ambiental de la misma.
- La estrategia ya recoge un diagnóstico, objetivos, líneas de actuación. Hay que centrarse en poderlas desarrollar.

- Cierre de la reunión:

- Se habla de los plazos para la realización del PMA.
- Se comenta entre los asistentes la percepción de que el proceso va bien, aunque algunos apuntan que se necesita más tiempo para debatir, aludiendo a que la decisión de los bloques temáticos va a marcar el resto del proceso de elaboración del PMA.
- Es necesario definir puntos clave para desarrollar sus contenidos. Se requerirá de tiempo adicional en la siguiente sesión para concluir con las líneas de actuación definitiva.

- Se propone una sesión extraordinaria para dibujar el medio ambiente que queremos para 2030. (Horizonte 2030).

- La formulación del nuevo Plan se podría hacer en formato agenda 2030. Enclave-objetivo. Si así sale en la votación propuesta.

- Se llega a los acuerdos recogidos en el punto siguiente.

3) Acuerdos alcanzados

Se acuerda enviar a los participantes un cuestionario a modo de encuestas para que voten dos cuestiones:

- La formulación del nuevo plan se hará en formato Agenda 2030.
- Para elegir las áreas temáticas o bloques del Plan la Oficina técnica enviará al grupo un cuestionario que recoja las propuestas de los grupos de trabajo de esta sesión y otras propuestas de las que se han barajado para la elaboración de los trabajos previos al Plan.

4) Datos de la próxima reunión

- Fecha: miércoles día 6 de abril de 9:00 a 12:00h.ONLINE

- Orden del día:

- Principales resultados de la sesión anterior
- Encuesta y exposición de resultados

- Reparto de roles:

- Moderador/a: Mari Carmen Romero Hierro
- Secretaria: Carmen Sanlés Benítez
- Cuidadora: María Briones Alcañiz

Anexo : propuesta de Federico Fernández enviada por correo al Grupo Motor

Buenos días. Como seguramente tendré problemas para asistir a la sesión del 21, le compro la idea a Rocío de adelantaros por escrito algunas ideas por si son de vuestro interés, a saber:

1.- Partiendo del interesante ejercicio de evaluación realizado del anterior plan, me inclino por lo que llaman en el documento mencionado como "Alternativa 2": elaborar un plan derivado de las políticas nacionales y europeas, particularmente del VIII Programa de Acción en materia de Medio Ambiente de la UE (horizonte 2030), y con un papel director (articulador) de los programas ambientales.

2.- En este sentido, como lo mejor es enemigo de lo bueno y existen tantísimos planes sectoriales, sugiero innovar (romper moldes) y optar por el histórico formato "las dos tablas de Moisés", salvo que en este caso tendría 20 "mandamientos" para cumplir en el año 30.

3.- Esos 20 mandamientos se corresponderían con 20 medidas concretas (medibles), de gran relevancia e impacto y centradas en los asuntos claves para el medio ambiente en Andalucía.

4.- Los 20 mandamientos se podrían organizar en círculos concéntricos: en el centro, los correspondientes a nuestra Consejería; en el intermedio, los relativos a otras Consejerías; y en el exterior, los propios de otras administraciones (Estado y Administración local).

5.- En cualquier caso, esos mandamientos se inscribirían en tres ejes de coordenadas: Eje X "Cambio climático", eje Y "Empleo verde" y eje Z "Gobernanza".

6.- A título de ejemplo, entre los asuntos claves podrían incluirse los incendios forestales; la desertificación; la subida del mar ante el cambio climático; la depuración de las aguas residuales; la calidad del aire; el transporte público; las energías renovables; la producción ecológica; la participación ciudadana y la coordinación entre administraciones.

En definitiva, renunciar a abarcarlo todo (soy consciente de la dificultad conceptual) y poner el énfasis en lo fundamental, en lo que hay que cambiar. Entiendo que no se trata de decir lo mismo que en anteriores planes ni de reflejar lo que ya hacemos cotidianamente. Se trata más bien de generar un documento operativo, contundente, que influya decididamente en nuestro día a día, en las otras herramientas de planificación y en los presupuestos de las diferentes administraciones. Al mismo tiempo, se trataría de un documento abierto, revisable y flexible que se adapte a los continuos cambios socioeconómicos y ambientales que se están produciendo.

Sé que puede ser un planteamiento "simplificador", pero a buen entendedor...